

Fecha de Emisión: 3 de marzo de 1997.

Período de suscripción: La suscripción comenzará el 3 de marzo de 1997 en régimen de ventanilla abierta en todas las oficinas de la entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 3 de septiembre de 1997, por el importe suscrito. Si en el período existente entre el día de la emisión y el día de cierre del período de suscripción se cubriera íntegramente el importe emitido, la Entidad realizará anticipadamente el cierre de la emisión.

Interés: Variable, establecido en 4,00% primer año, 4,50% segundo año y 5,00% tercer año. Los cupones se abonarán anualmente el día 3 de marzo de cada año. El primer cupón se pagará el día 3 de marzo de 1998 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción, si ésta fuera posterior al 3.3.97.

Precio de la Emisión: A la par, esto es, 100.000 pesetas por título, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Amortización: La amortización de los títulos se efectuará el 3 de marzo de 2000, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título.

Garantías: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/81, de 25 de marzo, la Entidad Emisora afecta expresamente en garantía de capital y los intereses de la cédulas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de su responsabilidad.

Régimen Fiscal: Las cédulas hipotecarias de la presente emisión tienen el siguiente régimen fiscal:

Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Las Cédulas Hipotecarias están exentas del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados tanto en su emisión como en su posterior transmisión, cancelación y reembolso.

Retención Fiscal en la fuente: Los rendimientos de los títulos sufrirán la retención vigente en el momento de su pago. Las cantidades retenidas se deducirán de la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades. La retención vigente en el momento de la emisión es del 25 por 100.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo gratuito a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, de cuyos datos se responsabilizan don José Manuel Moreno Molino (Director General) y don José Miguel Fernández García (Director División Financiera).

Asimismo, puede pasarse consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Granada, 21 de febrero de 1997

## NOTARIA DE DON JUAN SOLIS SARMIENTO

*EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 386/97).*

Don Juan Solís Sarmiento, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Carmona, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1996, de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en esta ciudad y en su calle Juan XXIII, marcada con el número quince de gobierno. Tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Consta de dos plantas. La planta tiene una superficie de ciento diez metros cuadrados, estando el resto destinado hasta la total superficie del solar a hueco de escalera de acceso a la planta alta y de los que treinta metros cuadrados corresponden a patio y el resto está distribuido en salón, comedor, cocina, cuarto de baño y cochera con quince metros cuadrados. La planta alta tiene una cabida de ochenta y cinco metros cuadrados, distribuidos en cinco

dormitorios y cuarto de baño. Está cubierta de azotea visible.

Linda: Frente, calle Juan XXIII; derecha entrando, casa número diecisiete, de don Sebastián Aparicio Fraile; por la izquierda, con la casa número trece, de don Manuel Cabello Rueda; y por la espalda, con casas de don José Guerrero González y don Francisco Roldán Parrilla.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete a las diez y siete horas; la segunda, en su caso, para el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete a las diez y siete horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y siete a las diez y siete horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil siguiente al de la tercera subasta a las diez y siete horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Carmona, calle Real, número 4, planta primera.

3. El tipo para la primera subasta es de veintitrés millo- nes setenta y cinco mil (23.075.000) pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carmona, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete

## NOTARIA DE DON FELIX MONEDERO GIL

*ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 553/97).*

Yo, Félix Monedero Gil, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en calle Imagen, número cuatro, quinta planta de Sevilla,

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 16/96, en el que figura como acreedor la Entidad «El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, 2, y como deudores los esposos don José Belmonte Rodríguez y doña Ana Martín Fernández, con domicilio en Sevilla, calle Gorrión, 14, bajo B.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo los siguientes condiciones:

1.º Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Félix Monedero Gil, en Sevilla, calle Imagen, número cuatro, quinto.

2.º Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 8 de abril de 1997, a las 11 horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de mayo de 1997, a las 11 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de junio de 1997, a las 11 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas.

3.º Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

4.º Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.º Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta y tipo:

Urbana: Número Tres. Piso bajo izquierda al fondo, tipo A, de la casa sita en la calle Gorrión, número catorce, de Sevilla.

Tiene una superficie construida de setenta y siete metros y cuarenta decímetros cuadrados. Linda por su frente, al Norte, con el piso bajo izquierda al frente de la misma planta; por el fondo, al Sur, con la calle Cigüeña; por su izquierda, al Este, con la casa número dieciséis de la misma calle; y por su derecha, al Oeste, por donde tiene su entrada, con vestíbulo, hueco de ascensor, piso bajo derecha al fondo y patio exterior.

Le corresponde una cuota en relación a la finca general de 0,84%, y en relación a la casa de 2,53%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Nueve de los de Sevilla, al folio 70, tomo 2.682, libro 478 cuarta sección, finca número 24.358.

Tipo para la subasta: El tipo para la primera subasta es de siete millones de pesetas (7.000.000 pesetas); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Sevilla, 20 de febrero de 1997.- El Notario de Sevilla, Félix Monedero Gil.

SDAD. COOP. AND. FRAJOMISA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 545/97).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Frajomisa», con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 31 de diciembre de 1996,

con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad en base al artículo 70.1.b) y c) de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el 36.1 y 2 de sus Estatutos Sociales.

El Liquidador, Miguel Angel Guerrero Serrano, DNI núm. 28.898.055.

SDAD. COOP. AND. COLCHONSUR

*ANUNCIO. (PP. 557/97).*

Que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 31 de enero de 1997, en la sede social, sita en Ecija (Sevilla), carretera Palma del Río, s/n, y estando presentes todos los socios, se acordó por unanimidad la disolución de «Colchonsur, Sociedad Cooperativa Andaluza»; lo que se comunica en cumplimiento del artículo 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

El Liquidador, José Angel Farfán Jiménez, DNI 52.568.236-B.

SDAD. COOP. AND. COLEGIO SAN DIEGO

*ANUNCIO de disolución. (PP. 581/97).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza Colegio San Diego, con CIF: F-41/269366, acordó en la Asamblea Universal celebrada en fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis la disolución de esta entidad, abriéndose el período de liquidación.

Los Liquidadores, José Sicardo Mauri, DNI: 27.865.798; Josefina Castillo Molina, DNI: 1.315.565; José Calzado Moraga, DNI: 28.278.954.

SDAD. COOP. AND. DE FUNCIONARIOS DE MALAGA

*ANUNCIO. (PP. 586/97).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza de Funcionarios de Málaga, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 3 de febrero de 1997, con todos los votos a favor, se disuelve.

Habiendo nombrado Liquidador a don Salvador Cárdenas Torroba (DNI 25.065.065).

El Liquidador, Salvador Cárdenas Torroba.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63